

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA,
CELEBRADA POR LOS INTEGRANTES DEL SUPREMO
TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO JALISCO, EL DÍA
17 DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO 2023 DOS MIL
VEINTITRÉS, A PARTIR DE LAS 10:00 DIEZ HORAS, EN
EL SALÓN DE PLENOS.**

Tuvo lugar con la asistencia del Magistrado, Doctor DANIEL ESPINOSA LICÓN, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, así como los Señores Magistrados en funciones:

TOMÁS AGUILAR ROBLES,
JOSÉ LUIS ÁLVAREZ PULIDO,
GEORGINA DEL REAL VIZCAÍNO,
ARMANDO RAMÍREZ RIZO,
ANTONIO FLORES ALLENDE,
MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA,
CARLOS OSCAR TREJO HERRERA,
ADRIÁN TALAMANTES LOBATO,
MARTHA LETICIA PADILLA ENRÍQUEZ,
JORGE MARIO ROJAS GUARDADO,
FRANCISCO CASTILLO RODRÍGUEZ,
MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO,
LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ,
RUTH GABRIELA GALLARDO VEGA,
ELSA NAVARRO HERNÁNDEZ,
CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ,
FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA,
ROBERTO RODRÍGUEZ PRECIADO,
ROSA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ORTIZ,
LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ,
ANA CRISTINA ESPINOSA VALADEZ,
ANTONIO FIERROS RAMÍREZ,
FEDERICO HERNÁNDEZ CORONA,
JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ MIRANDA,
BOGAR SALAZAR LOZA y
ESPARTACO CEDEÑO MUÑOZ.

Justificándose las inasistencias de los Magistrados:
ARCELIA GARCÍA CASARES, (Por estar atendiendo asuntos inherentes a su cargo)
RICARDO SURO ESTEVES, (Quien cuenta con incapacidad médica)
VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ, (Por cuestiones médicas)
ANA ELSA CORTÉS UREÑA, (Quien cuenta con incapacidad médica)

El Magistrado JOSÉ DE JESÚS COVARRUBIAS DUEÑAS, se encuentra temporalmente suspendido.

Actúa en la Secretaría General de Acuerdos, el Maestro LUIS ENRIQUE CASTELLANOS IBARRA.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Bienvenidas sean Señoras Magistradas, Señores Magistrados, a efecto de poder llevar a cabo el

día de hoy, la Tercera Sesión Plenaria Ordinaria, a celebrarse el día 17 diecisiete de enero del año 2023 dos mil veintitrés, en primer término, preguntaría a la Secretaría General de Acuerdos, si existe el quórum requerido por la Ley.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Buenos días, Señoras Magistradas, Señores Magistrados; sí, Señor Presidente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, sí existe quórum.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Existiendo el quórum requerido por la Ley, se declara legalmente abierta la Sesión, y se propone para que rija la misma, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Discusión, y en su caso aprobación de:
 - a) Acta de la Segunda Sesión Plenaria Ordinaria, celebrada el 10 diez de enero de 2023 dos mil veintitrés.
 - b) Acta de la Segunda Sesión Plenaria Extraordinaria, celebrada el 10 diez de enero de 2023 dos mil veintitrés.
- 2.- Informe de la Presidencia del Tribunal.
- 3.- Informe de las Honorables Salas.
- 4.- Informe de la Secretaría General de Acuerdos.
- 5.- Asuntos Generales.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Se pregunta Señoras Magistradas, Señores Magistrados, si se autoriza el anterior Orden del Día. En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 24 veinticuatro votos a favor.

----- A C U E R D O : -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar el Orden del Día, correspondiente a la Tercera Sesión Plenaria Ordinaria del 17 diecisiete de enero del 2023 dos mil veintitrés, mismo que consiste en:

- 1.- Discusión, y en su caso aprobación de:**
 - a) Acta de la Segunda Sesión Plenaria Ordinaria, celebrada el 10 diez de enero de 2023 dos mil veintitrés.**
 - b) Acta de la Segunda Sesión Plenaria Extraordinaria, celebrada el 10 diez de enero de 2023 dos mil veintitrés.**
- 2.- Informe de la Presidencia del Tribunal.**

3.- Informe de las Honorables Salas.

4.- Informe de la Secretaría General de Acuerdos.

5.- Asuntos Generales.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Entidad y 8 del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Para dar inicio con el Primer Punto del Orden del Día, se somete a consideración, la discusión y en su caso aprobación del:

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA, CELEBRADA EL 10 DIEZ DE ENERO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Señor Secretario.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Gracias, Señor Presidente; solamente con la aclaración, que en el proyecto de dicha Acta, se omitió incluir la manifestación del Magistrado LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ, en cuanto a su designación en el Toca número 8/2023 del índice de la Octava Sala y que se encuentra dicha manifestación ya, a foja 73 setenta y tres del Acta circulada. Quedando entonces, en sustitución de la Magistrada ROSA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ORTÍZ, el Magistrado FRANCISCO CASTILLO RODRÍGUEZ.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, el Acta con la precisión que hace el Señor Secretario. Si no existe observación al respecto, en votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 23 veintitrés votos a favor.

----- **A C U E R D O:** -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar el Acta de la Segunda Sesión Plenaria Ordinaria, celebrada el 10 diez de enero del año 2023 dos mil veintitrés. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 24, 26, 30 fracción II y 34 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Pasaríamos con el Segundo Punto del Orden del Día, que es:

INFORME DE LA PRESIDENCIA DE ESTE TRIBUNAL.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Esta Presidencia, se reserva hasta asuntos varios.

Pasaríamos al Tercer Punto del Orden del Día, que es:

INFORME DE LAS HONORABLES SALAS.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señor Presidente, perdón, solo faltó la discusión y en su caso aprobación de la Sesión Plenaria Extraordinaria.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Cierto, faltó la Segunda, son dos Actas.

Se pone a consideración, la discusión y en su caso aprobación del:

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 10 DIEZ DE ENERO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Tiene el uso de la palabra, el Magistrado LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ.

Magistrado LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ: Gracias, Señor Presidente, con el permiso de Usted y de mis compañeros Magistrados; mi voto sería en abstención, como me dispensó el Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO, en dicha Sesión, toda vez que no acudí por estar atendiendo asuntos inherentes a mi encargo en la Honorable Quinta Sala. Es cuanto.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Bien. Está a consideración de Ustedes, la aprobación del Acta. Si no existe observación al respecto, en votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR MAYORÍA, con 22 veintidós votos a favor y la abstención del Magistrado LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ.

----- A C U E R D O : -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención del Magistrado LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ, determinó: Aprobar el Acta de la Segunda Sesión Plenaria Extraordinaria, celebrada el 10 diez de enero del año 2023 dos mil veintitrés. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 24, 26, 30 fracción II y 34 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

La Secretaria General de Acuerdos, hace constar, que siendo las 10:23 diez horas con veintitrés minutos, se incorpora a la Sesión, la Magistrada LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Ahora sí, se concede el uso de la palabra, al Magistrado Presidente de la Primera Sala Penal, TOMÁS AGUILAR ROBLES.

Magistrado TOMÁS AGUILAR ROBLES: Gracias, Señor Presidente, buenos días integrantes de este Honorable Pleno; la

Primera Sala por mi conducto, no tiene nada que informar, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias. Se concede el uso de la palabra, al Magistrado Presidente de la Segunda Sala Penal, ARMANDO RAMÍREZ RIZO.

Magistrado ARMANDO RAMÍREZ RIZO: Gracias, Magistrado Presidente, buenos días a todas y todos; en esta ocasión, los integrantes de la Segunda Sala, por mi conducto, no tiene asunto que tratar en este Cuerpo Colegiado. Es cuanto, Señor Presidente.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias, Magistrado. Se concede el uso de la palabra, al Magistrado integrante de la Tercera Sala Civil, ADRIÁN TALAMANTES LOBATO.

Magistrado ADRIÁN TALAMANTES LOBATO: Gracias, Presidente, muy buenos días compañeras y compañeros; la Magistrada MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA, está a unos instantes de llegar, y por lo que ve a esta Sala, no tenemos nada que comentar, gracias.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias, Magistrado. Se concede el uso de la palabra, a la Magistrada Presidenta de la Cuarta Sala Civil, MARTHA LETICIA PADILLA ENRÍQUEZ.

Magistrada MARTHA LETICIA PADILLA ENRÍQUEZ: Gracias, Señor Presidente, muy buenos días integrantes del Pleno; el día de hoy, la Cuarta Sala no cuenta con algún asunto a tratar, Presidente.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias, Magistrada. Se concede el uso de la palabra, al Magistrado Presidente de la Quinta Sala en materia Civil, MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO.

La Secretaria General de Acuerdos, hace constar que la Magistrada MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA, a las 10:25 diez horas con veinticinco minutos, se incorpora a la presente sesión.

Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO: Muchísimas gracias, buenos días, Señor Presidente, Señoras Magistradas y Magistrados; primeramente, solicitar se disculpe la ausencia de la Señora Magistrada ARCELIA GARCÍA CASARES, quien se encuentra dentro de su despacho de la Quinta Sala, atendiendo asuntos inherentes a su cargo; por otra parte, poner a consideración la situación de dos Tocas.

El primero de ellos, el número 12/2023, donde se da la excusa de la Señora Magistrada ARCELIA GARCÍA CASARES, ya que se encuentra dentro de uno de los supuestos establecidos por el artículo 184 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, por lo que se requiere la designación por parte de este Pleno, de Magistrada o Magistrado que le sustituya para integrar este Colegiado correspondiente.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Si no existe inconveniente legal alguno, el sistema electrónico arroja la designación de la Magistrada ANA CRISTINA ESPINOSA VALADEZ, para integrar el quórum correspondiente. En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 22 veintidós votos a favor.

----- A C U E R D O : -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Designar a la Magistrada ANA CRISTINA ESPINOSA VALADEZ, en sustitución la Magistrada ARCELIA GARCÍA CASARES; para que integre quórum en el Toca 12/2023, radicado en la Honorable Quinta Sala, derivado del Juicio Civil Ordinario 285/2019, del índice del Juzgado de Primera Instancia de Sayula, Jalisco, promovido por [No.1] ELIMINADO el nombre completo [1]. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO: Asimismo, dentro del Toca número 16/2023, se da la misma situación, es decir, el impedimento por parte, pero en este caso del Magistrado LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ, por lo que se solicita la designación de Magistrado que lo sustituya y se integre al Colegiado correspondiente, dentro de la Quinta Sala.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Si no existe inconveniente legal alguno, el sistema electrónico arroja la designación del Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA, para integrar el quórum correspondiente. En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR MAYORÍA, con 23 veintitrés votos a favor y la abstención del Magistrado LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ.

----- A C U E R D O : -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención del Magistrado LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ, determinó: Designar al Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA, en sustitución del Magistrado LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ; para que integre quórum en el Toca 16/2023, radicado en la Honorable Quinta Sala, derivado del Juicio Civil Ordinario 112/2019, del índice del Juzgado Octavo de lo Civil del Primer Partido Judicial, promovido por [No.2] ELIMINADO el nombre completo [1]. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO: Sería todo, por parte de la Quinta Sala y nada más en el sentido de que se disculpe la ausencia de la Señora Magistrada ARCELIA GARCÍA CASARES.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Muy bien. Señor Secretario, haga constar la justificación de la Magistrada ARCELIA GARCÍA CASARES.

Se concede el uso de la palabra, a la Magistrada Presidenta de la Sexta Sala Penal, RUTH GABRIELA GALLARDO VEGA.

Magistrada RUTH GABRIELA GALLARDO VEGA: Gracias, Presidente, buenos días a todas y todos; por mi conducto, la Sexta Sala en esta ocasión, no tiene asunto alguno que informar, gracias.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias, Magistrada. Se concede el uso de la palabra, a la Magistrada Presidenta de la Séptima Sala Civil, CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ.

Magistrada CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ: Gracias, Presidente, buenos días estimadas Magistradas y Magistrados; la Séptima Sala por mi conducto, no tiene ningún asunto que manifestar a este Honorable Pleno, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias. Se concede el uso de la palabra, al Magistrado Presidente de la Octava Sala Civil, FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA.

Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA: Gracias, Señor Presidente, buen días Magistradas, Magistrados, personal que nos acompaña; para solicitar Magistrado que integre quórum, en el Toca 16/2023, relativo al expediente 837/2019, del Juzgado Octavo de lo Civil del Primer Partido Judicial, en virtud de que la Magistrada ROSA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ORTÍZ, se excusa de conocer del asunto, al encontrarse en un supuesto previsto en la fracción X del artículo 184, en relación al numeral 185, ambos del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Si no existe inconveniente legal alguno, el sistema electrónico arroja la designación...

Por favor, denle de nueva cuenta el turno aleatorio, porque el Magistrado LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ, también tiene causal de excusa.

Será la Magistrada ARCELIA GARCÍA CASARES, para integrar el quórum correspondiente. En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR MAYORÍA, con 24 veinticuatro votos a favor y la abstención de la Magistrada ROSA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ORTÍZ.

----- **A C U E R D O:** -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención de la Magistrada ROSA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ORTÍZ, determinó: Designar a la Magistrada ARCELIA GARCÍA CASARES, en sustitución de la Magistrada ROSA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ORTÍZ; para que integre quórum en el Toca 16/2013, radicado en la Honorable Octava Sala,

derivado del Juicio Civil Sumario 837/2019, del índice del Juzgado Octavo de lo Civil del Primer Partido Judicial, promovido por [No.3] ELIMINADO el nombre completo [1], en contra de [No.4] ELIMINADO el nombre completo [1] y [No.5] ELIMINADO el nombre completo [1]. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA: Gracias, Señor Presidente, pediría se le concediera el uso de la voz, al Magistrado ROBERTO RODRÍGUEZ PRECIADO, para dar cuenta de un asunto, en el cual, estoy impedido.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Con gusto, Magistrado. se concede el uso de la palabra, al Magistrado ROBERTO RODRÍGUEZ PRECIADO.

Magistrado ROBERTO RODRÍGUEZ PRECIADO: Muchas gracias, Señor Presidente; para efecto de solicitar Magistrado que integre el siguiente Toca de apelación. Es el Toca 719/2022, Juicio Civil Sumario Hipotecario, radicado ante el Juzgado Primero de lo Civil del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, relativo al expediente 184/2015, Toca en el cual, el Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA, se excusa de conocer de dicho procedimiento, en términos de la fracción XVI, del artículo 184 del Enjuiciamiento Civil del Estado de Jalisco.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Si no existe inconveniente legal alguno, el sistema electrónico arroja la designación de la Magistrada LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ, para integrar el quórum correspondiente. En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR MAYORÍA, con 22 veintidós votos a favor y la abstención del Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA.

----- **A C U E R D O:** -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención del Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA, determinó: Designar a la Magistrada LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ, en sustitución del Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA; para que integre quórum en el Toca 719/2022, radicado en la Honorable Octava Sala, derivado del Juicio Civil Sumario Hipotecario 184/2015, del índice del Juzgado Primero de lo Civil del Primer Partido Judicial. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

Magistrado ROBERTO RODRÍGUEZ PRECIADO: Muchas gracias, Señor Presidente, solicito se le regrese el uso de la voz, al Presidente de la Sala, el Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Con todo gusto. Tiene el uso de la palabra, el Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA.

Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA: Gracias, Señor Presidente, es cuanto, por la Octava Sala.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias. Se concede el uso de la palabra, a la Magistrada Presidenta de la Novena Sala Civil, LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ.

Magistrada LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ: Buenos días, Señoras y Señores Magistrados, gracias, Señor Presidente; por parte de la Novena Sala, nada más justificar la ausencia de la Magistrada VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ, a virtud de asuntos de salud. Es cuanto, por la Novena Sala.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias, Magistrada. Señor Secretario, haga constar la justificante de la Magistrada VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ, por motivos de salud.

Se concede el uso de la palabra, al Magistrado Presidente de la Décima Sala para Adolescentes y Penal, ANTONIO FIERROS RAMÍREZ.

Magistrado ANTONIO FIERROS RAMÍREZ: Muchas gracias, Señor Presidente, muy buenos días Señoras y Señores Magistrado, público asistente; los integrantes de esta Sala, no tienen asunto que tratar ante este Cuerpo Colegiado el día de hoy, Señor Presidente.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias, Magistrado. Se concede el uso de la palabra, al Magistrado Presidente de la Décima Primera Sala Penal, BOGAR SALAZAR LOZA.

Magistrado BOGAR SALAZAR LOZA: Gracias, Presidente, buen día a todos los Magistrados y Magistradas; los integrantes de la Décima Primera Sala, de momento no tenemos ninguna situación que manifestar, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias. Concluido el punto tres del Orden del Día, pasamos al Cuarto punto que es:

INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Gracias, Señor Presidente. Para efectos informativos: El día de ayer, se circuló en el correo electrónico de las Señoras Magistradas y los Señores Magistrados, el índice de cuentas recibidas en la Secretaría General de Acuerdos, relativas a los juicios de amparo promovidos por las C.C. [No.6] ELIMINADO_el_nombre_completo_[1] y [No.7] ELIMINADO_el_nombre_completo_[1]; así como por el C. [No.8] ELIMINADO_el_nombre_completo_[1].

Finalmente, se circuló un oficio procedente del Consejo de la Judicatura del Estado, mediante el cual se informa sobre la readscripción de un Juez a su respectivo Juzgado.

Lo que informo y comunico a Ustedes para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, el índice de cuentas que circuló la Secretaría General de Acuerdos, para efecto de tenerlas por recibidas y darnos por enterados de su contenido. Si no hubiera observaciones al respecto. En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR MAYORÍA, con 25 veinticinco votos a favor.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Continuo, Presidente. Para efectos informativos: Se da cuenta con el oficio número 349/2023, procedente del Juzgado Decimoséptimo de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, derivado del juicio de amparo indirecto número 1811/2022-II, promovido por [No.9] ELIMINADO el nombre completo [1], contra actos del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia y Comisión Transitoria Instructora; mediante el cual notifica que, tuvo por cumplida la ejecutoria de amparo, consistente en emitir el dictamen correspondiente.

Lo que se informa y comunica a Ustedes para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, Señoras y Señores Magistrados, la cuenta que rinde la Secretaría General de Acuerdos.

Si no existe alguna manifestación al respecto, esta Presidencia respetuosamente propone: Tener por recibido el oficio de cuenta, darnos por enterados de su contenido y se agregue al toca de antecedentes correspondiente, para los efectos a que haya lugar; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco. En votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD.

----- ACUERDO -----

Previo análisis este Cuerpo Colegiado por unanimidad, determinó: Tener por recibido el oficio 349/2023, procedente del Juzgado Decimoséptimo de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, derivado del juicio de amparo indirecto número 1811/2022-II, promovido por [No.10] ELIMINADO el nombre completo [1], contra actos del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia y Comisión Transitoria Instructora; mediante el cual notifica que, tuvo por cumplida la ejecutoria de amparo, consistente en emitir el dictamen correspondiente; dándonos por enterados de su contenido y agréguese al toca de antecedentes correspondiente para los efectos a que haya lugar; lo anterior, de conformidad con lo

dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos: Se da cuenta con el oficio 90/2023, procedente del Juzgado Decimoséptimo de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, derivado del juicio de amparo indirecto número 1737/20215-VI, promovido por [No.11]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[1], contra actos de este Supremo Tribunal de Justicia y de otras Autoridades, mediante el cual notifica que se declaró por cumplido el fallo protector.

Lo que se informa y comunica a Ustedes para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a su consideración Señoras y Señores Magistrados, la cuenta que rinde la Secretaría.

Si no existe alguna observación al respecto, esta Presidencia respetuosamente propone: Tener por recibido el oficio de cuenta, darnos por enterados de su contenido, y agregarlo al toca de antecedentes correspondiente de conformidad con el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco. En votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD.

----- ACUERDO -----

Previo análisis este Cuerpo Colegiado por unanimidad, determinó: Tener por recibido el oficio 90/2023, procedente del Juzgado Decimoséptimo de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, derivado del juicio de amparo indirecto número 1737/20215-VI, promovido por [No.12]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[1], contra actos de este Supremo Tribunal de Justicia y de otras Autoridades, mediante el cual notifica que se declaró por cumplido el fallo protector; dándonos por enterados de su contenido y agréguese al toca de antecedentes correspondiente para los efectos a que haya lugar; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos: Se da cuenta con los oficios 270/2023 y 46/2023, procedentes del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa en el Tercer Circuito, derivados de los recursos de revisión números 655/2022 y 640/2022, respectivamente, interpuestos por [No.13]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[1] en su carácter de Secretario Técnico de Combate a la Tortura, Tratos Crueles e Inhumanos del Instituto Federal de Defensoría Pública, mediante los cuales, en el primero se notifica que, admitió dicho recurso de revisión interpuesto en contra de la sentencia de 28 veintiocho de octubre de 2022 dos mil veintidós, dictada por el Juez Quinto de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, en

autos del juicio de amparo indirecto número 2214/2021; y en el segundo, que admitió la adhesión del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, al referido amparo en revisión número 640/2022.

Lo que se informa y comunica a Ustedes para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, Señoras y Señores Magistrados, la cuenta que rinde la Secretaría General de Acuerdos.

Si no existe alguna manifestación al respecto, esta Presidencia respetuosamente propone: Tener por recibidos los oficios de cuenta, darnos por enterados de sus contenidos y se agreguen al toca de antecedentes correspondiente, para los efectos a que haya lugar; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco. En votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD.

----- ACUERDO -----

Previo análisis este Cuerpo Colegiado por unanimidad, determinó: Tener por recibidos los oficios 270/2023 y 46/2023, procedentes del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa en el Tercer Circuito, derivados de los recursos de revisión números 655/2022 y 640/2022, respectivamente, interpuestos por [No.14] ELIMINADO el nombre completo [1] en su carácter de Secretario Técnico de Combate a la Tortura, Tratos Crueles e Inhumanos del Instituto Federal de Defensoría Pública, mediante los cuales, en el primero se notifica que, admitió dicho recurso de revisión interpuesto en contra de la sentencia de 28 veintiocho de octubre de 2022 dos mil veintidós, dictada por el Juez Quinto de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, en autos del juicio de amparo indirecto número 2214/2021; y en el segundo, que admitió la adhesión del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, al referido amparo en revisión número 640/2022; dándonos por enterados de sus contenidos y agréguese al toca de antecedentes correspondiente para los efectos a que haya lugar; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos: Se da cuenta con el oficio SO.43/2022ASTJ.DPAFyP...18151 dirigido al H. Pleno de este Tribunal, derivado de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, celebrada el 7 siete de diciembre de 2022 dos mil veintidós; mediante el cual se informa sobre la readscripción del Licenciado [No.15] ELIMINADO el nombre completo [1], al Juzgado de Control, Enjuiciamiento, Justicia Integral para Adolescentes y de Ejecución Penal del Décimo Primer Distrito Judicial, con sede en

Colotlán, a partir del día 8 ocho de diciembre de 2022 dos mil veintidós y hasta que el Pleno del Consejo lo determine.

Lo que se informa y comunica a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, Señoras y Señores Magistrados, la cuenta que rinde la Secretaría General de Acuerdos.

Si no existe alguna manifestación al respecto, esta Presidencia, respetuosamente propone: Tener por recibido el oficio de cuenta y darnos por enterados de su contenido, para los efectos a que haya lugar; lo anterior, de conformidad por lo dispuesto en el numeral 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD.

----- ACUERDO -----

Previo análisis este Cuerpo Colegiado por unanimidad, determinó: Tener por recibido el oficio SO.43/2022ASTJ.DPAFyP...18151 dirigido al H. Pleno de este Tribunal, derivado de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, celebrada el 7 siete de diciembre de 2022 dos mil veintidós; mediante el cual se informa sobre la readscripción del Licenciado [No.16] ELIMINADO el nombre completo [1], al Juzgado de Control, Enjuiciamiento, Justicia Integral para Adolescentes y de Ejecución Penal del Décimo Primer Distrito Judicial, con sede en Colotlán, a partir del día 8 ocho de diciembre de 2022 dos mil veintidós y hasta que el Pleno del Consejo lo determine; dándonos por enterados de su contenido para los efectos a que haya lugar; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos y de acuerdo: Se da cuenta con el escrito signado por la Licenciada [No.17] ELIMINADO el nombre completo [1], Vocal Ejecutiva del Colegio "[No.18] ELIMINADAS las referencias laborales [54]", de Jalisco, A.C.; mediante el cual solicita, de no existir inconveniente legal alguno, el uso del Salón de Plenos de este Tribunal el día 24 veinticuatro de febrero del presente año, a las 18:00 dieciocho horas, para llevar a cabo la Cátedra de Derecho Constitucional, Maestro Don "[No.19] ELIMINADO el nombre completo [1]".

Lo que se informa y comunica a Ustedes para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, la cuenta que rinde la Secretaría General de Acuerdos.

Si no existe alguna manifestación al respecto, esta Presidencia respetuosamente propone: Tener por recibido el oficio de cuenta, darnos por enterados de su contenido y se autorice el uso del Salón de Plenos para llevar a cabo dicha Cátedra. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 107 fracción III del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia y 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco. En votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 25 veinticinco votos a favor.

----- ACUERDO -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Tener por recibido el escrito signado por la Licenciada [No.20] ELIMINADO el nombre completo [1], Vocal Ejecutiva del Colegio “[No.21] ELIMINADAS las referencias laborales [54]”, de Jalisco, A.C.; dándonos por enterados de su contenido, y se autoriza el uso del Salón de Plenos de este Tribunal, el día 24 veinticuatro de febrero del presente año, a las 18:00 dieciocho horas, con el fin de llevar a cabo la Cátedra de Derecho Constitucional, Maestro Don “[No.22] ELIMINADO el nombre completo [1]”; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y el numeral 107, fracción III, del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos y de acuerdo: Se da cuenta con el oficio CAPL/PPBT/001/2023 signado por el Licenciado [No.23] ELIMINADO el nombre completo [1] Encargado de la Comisaría Ejecutiva de Atención a Preliberados y Liberados de la Dirección de Prevención y Reinserción Social del Estado; mediante el cual solicita, de no existir inconveniente legal alguno, autorización para el uso de los pasillos de este Tribunal, los días 1° primero, 2 dos y 3 tres de febrero del presente año, para llevar a cabo una expo artesanal, ello dentro del programa de “Reinserción Segunda Oportunidad”; y se les autorice un acto protocolario de inauguración, colocación de banners y 14 catorce tabloncillos, sillas y manteles.

Lo que se informa y comunica a Ustedes para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, la cuenta que rinde la Secretaría General de Acuerdos.

Si no existe alguna manifestación al respecto, esta Presidencia respetuosamente propone: Darnos por enterados de su contenido, y se autorice únicamente el uso de los pasillos y Acto Protocolario de este Tribunal, para llevar a cabo dicha expo artesanal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 118 del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y numeral 23 de la Ley Orgánica del

Poder Judicial del Estado de Jalisco. En votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 25 veinticinco votos a favor.

----- ACUERDO -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Tener por recibido el oficio CAPL/PPBT/001/2023 signado por el Licenciado [No.24] ELIMINADO el nombre completo [1]

Encargado de la Comisaría Ejecutiva de Atención a Preliberados y Liberados de la Dirección de Prevención y Reinserción Social del Estado; dándonos por enterados de su contenido, y se autoriza ÚNICAMENTE el uso de los pasillos y Acto Protocolario de este Tribunal, los días 1° primero, 2 dos y 3 tres de febrero del presente año, con el fin de llevar a cabo una expo artesanal, ello dentro del programa de “Reinserción Segunda Oportunidad”; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 118 del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y numeral 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos y de acuerdo: Se da cuenta con el memorándum de Presidencia a través del cual se remite el oficio 3010A00000/542/2022, signado por el Magistrados Doctor RICARDO A. SODI CUELLAR, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de México; mediante el cual realiza la invitación tanto a la Licenciada PALMIRA GARCÍA RIVAS, Jefa del Departamento de Archivo y Estadística de este Tribunal, como a LILIA SONIA NAVARRO AYALA, Supervisora de dicho Archivo, para acudir al XII Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica 2023 (SIATI), con el tema “Archivos en la sociedad del conocimiento”, a llevarse a cabo del día 28 veintiocho al 30 treinta de marzo de 2023 dos mil veintitrés, en la ciudad de Toluca, Estado de México.

Lo que se informa y comunica a Ustedes para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, la cuenta que rinde la Secretaría General de Acuerdos.

Si no existe alguna manifestación al respecto, esta Presidencia respetuosamente propone: Tener por recibido tanto el memorándum como el oficio de cuenta, darnos por enterados de su contenido y se autorice la asistencia de la Licenciada PALMIRA GARCÍA RIVAS y de LILIA SONIA NAVARRO AYALA a dicho evento, con el pago de viáticos y traslado. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco. En votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 24 veinticuatro votos a favor.

----- ACUERDO -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, determinó: Tener por recibido el memorándum de Presidencia, así como el oficio 3010A00000/542/2022, signado por el Magistrados Doctor RICARDO A. SODI CUELLAR, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de México; dándonos por enterados de su contenido, se autoriza tanto a la Licenciada PALMIRA GARCÍA RIVAS, Jefa del Departamento de Archivo y Estadística de este Tribunal, como a la C. LILIA SONIA NAVARRO AYALA, Supervisora de dicho Archivo, para acudir al XII Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica 2023 (SIATI), con el tema “Archivos en la sociedad del conocimiento”, a llevarse a cabo del 28 veintiocho al 30 treinta de marzo de 2023 dos mil veintitrés, en la ciudad de Toluca, Estado de México, con el pago de viáticos y traslado; comuníquese lo anterior a la Dirección de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales para los efectos a que haya lugar; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 y 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos y de acuerdo: Se da cuenta con el correo electrónico enviado por el Maestro JESÚS IGNACIO ESCOBEDO CORREA, Director de la Escuela Judicial de este Tribunal; mediante el cual, solicita que, de no existir inconveniente legal alguno, se autorice el uso del Salón de Plenos de este Tribunal, para llevar a cabo la entrega de diplomas del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, a llevarse a cabo el día lunes 23 veintitrés de enero del presente año, a las 17:00 diecisiete horas. Por otro lado, solicita también el pago de los gastos derivados del mismo y la entrega de diplomas del antes mencionado evento.

Lo que se informa y comunica a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, la cuenta que rinde la Secretaría General de Acuerdos.

Si no existe alguna manifestación al respecto, esta Presidencia, respetuosamente propone: Tener por recibido el correo de cuenta, darnos por enterados de su contenido, y se autorice el uso del Salón de Plenos para llevar a cabo la entrega de diplomas, así como el pago de los gastos generados por el diplomado y la entrega mencionada; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 107 fracción III del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia y 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 27 veintisiete votos a favor.

----- **ACUERDO** -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Tener por recibido el correo electrónico enviado por el Maestro JESÚS IGNACIO ESCOBEDO CORREA, Director de la Escuela Judicial de este Tribunal; dándonos por enterados de su contenido, se autoriza el uso del Salón de Plenos de este Tribunal, el día 23 veintitrés de enero del presente año, a las 17:00 diecisiete horas, con el fin de llevar a cabo la entrega de diplomas del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, así como el pago de los gastos generados por el diplomado y la entrega mencionada; comuníquese lo anterior a la Dirección de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales para los efectos a que haya lugar; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y el numeral 107, fracción II, del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos y de acuerdo: Se da cuenta con el correo electrónico enviado por el Maestro JESÚS IGNACIO ESCOBEDO CORREA, Director de la Escuela Judicial de este Tribunal; mediante el cual, solicita que, de no existir inconveniente legal alguno, se autorice el uso del Patio de este Tribunal, para llevar a cabo la entrega de diplomas del Nuevo Sistema de Justicia Laboral, evento que se llevara a cabo el día jueves 26 veintiséis de enero del presente año, a las 17:00 diecisiete horas. Por otro lado, solicita también el pago de los gastos derivados del diplomado y la entrega de diplomas antes mencionada.

Lo que se informa y comunica a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, la cuenta que rinde la Secretaría General de Acuerdos.

Si no existe alguna manifestación al respecto, esta Presidencia, respetuosamente propone: Tener por recibido el correo de cuenta, darnos por enterados de su contenido, y se autorice el uso del Salón de Plenos para llevar a cabo la entrega de diplomas, así como el pago de los gastos generados por el diplomado y la entrega mencionada; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117 del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia y 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 26 veintiséis votos a favor.

----- ACUERDO -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Tener por recibido el correo electrónico enviado por el Maestro JESÚS IGNACIO ESCOBEDO CORREA, Director de la Escuela Judicial de este Tribunal; dándonos por enterados de su contenido,

se autoriza el uso del Patio de este Tribunal, el día 26 veintiséis de enero del presente año, a las 17:00 diecisiete horas, con el fin de llevar a cabo la entrega de diplomas del Nuevo Sistema de Justicia Laboral, así como el pago de los gastos generados por el diplomado y la entrega mencionada; comuníquese lo anterior a la Dirección de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales para los efectos a que haya lugar; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y el numeral 117, fracción II, del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos: Se da cuenta con el escrito signado por la Señora ADA VARGAS DE ESPINOSA, Presidenta del Comité de Damas del Voluntariado del Poder Judicial; mediante el cual solicita, de no existir inconveniente legal alguno, autorización para el uso de los pasillos de este Tribunal, los días 15 quince, 16 dieciséis y 17 diecisiete de febrero del presente año, para llevar a cabo, por parte del Sistema DIF Jalisco, una expo venta de artesanías elaboradas por adultos mayores.

Lo que se informa y comunica a Ustedes para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, la cuenta que rinde la Secretaría General de Acuerdos.

Si no existe alguna manifestación al respecto, esta Presidencia respetuosamente propone: Darnos por enterados de su contenido, y se autorice el uso de los pasillos de este Tribunal para llevar a cabo dicha expo venta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 118 del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco. En votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 25 veinticinco votos a favor.

----- ACUERDO -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Tener por recibido el escrito signado por la Señora ADA VARGAS DE ESPINOSA, Presidenta del Comité de Damas del Voluntariado del Poder Judicial; dándonos por enterados de su contenido, se autoriza el uso de los pasillos de este Tribunal, los días 15 quince, 16 dieciséis y 17 diecisiete de febrero del presente año, con el fin de llevar a cabo, por parte del Sistema DIF Jalisco, una expo venta de artesanías elaboradas por adultos mayores; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y el numeral 118 del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos y de acuerdo: Se da cuenta con decreto del Congreso del Estado, número 29127/LXIII/23, mediante el cual declara el año 2023 dos mil veintitrés, como “2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO”.

Lo que se informa y comunica a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, la cuenta que rinde la Secretaría General de Acuerdos.

Si no existe observación al respecto, esta Presidencia, respetuosamente propone: Darnos por enterados de su contenido, y se comunique lo anterior a las Salas y Direcciones, para que dicho lema sea incluido en todas las comunicaciones oficiales de este Tribunal; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 26 veintiséis votos a favor.

----- ACUERDO -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Comunicar a las Salas y Direcciones de este Tribunal, que en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, de fecha 14 catorce de enero del año 2023 dos mil veintitrés, se publicó el Decreto número 29127/LXIII/23, por el que se declara a este año como: “2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO”; lo anterior a efecto de que incluyan dicha leyenda en los documentos oficiales. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos y de acuerdo: Se da cuenta con la solicitud de licencia planteada por el Presidente de este Tribunal, para ausentarse de sus labores los días 19 diecinueve y 20 veinte de enero del año en curso.

Lo que se informa y comunica a Ustedes para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, la cuenta que rinde la Secretaría General de Acuerdos.

Si no existe alguna observación al respecto, esta Presidencia respetuosamente propone: Se autorice al Suscrito la licencia los días antes mencionados, lo anterior para comparecer a un viaje del cual fui invitado por parte de la Embajada Norteamericana. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco. En votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 25 veinticinco votos a favor.

----- ACUERDO -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Autorizar al Doctor DANIEL ESPINOSA LICÓN, Presidente de este Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, licencia económica los días 19 diecinueve y 20 veinte de enero del presente año; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Y, en consecuencia, le corresponde al Presidente de la Primera Sala de este Supremo Tribunal, al Magistrado TOMÁS AGUILAR ROBLES, actuar en funciones de Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, por Ministerio de Ley; y por ende, representante del Poder Judicial del Estado, los días 19 diecinueve y 20 veinte de enero del presente año. Lo anterior de conformidad por lo dispuesto por los artículos 23 y 52 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco. En votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 25 veinticinco votos a favor.

Muchas gracias, Magistradas y Magistrados

----- **A C U E R D O:** -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Designar al Presidente de la Primera Sala, Magistrado TOMÁS AGUILAR ROBLES, actúe en funciones de Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, por Ministerio de Ley; y por ende, representante del Poder Judicial del Estado, los días 19 diecinueve y 20 veinte de enero de la presente anualidad, en virtud de la licencia concedida al Presidente de este Tribunal, DANIEL ESPINOSA LICÓN. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 23 y 52 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: También doy cuenta con los movimientos de personal, que hace unos momentos, de manera directa, se les hizo entrega a todos y cada una de las Magistradas y Magistrados.

RELACIÓN DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL QUE EN CUENTA DIRECTA RINDE EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.

PLENO ORDINARIO 17 DE ENERO DEL 2023.

EL MAGISTRADO TOMÁS AGUILAR ROBLES, PRESIDENTE DE LA H. PRIMERA SALA, PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTA H. SOBERANÍA, LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS DE PERSONAL:

1. LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE VALADEZ BARBOZA DANIEL ALEJANDRO, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 16 DIECISÉIS DE ENERO AL 30 TREINTA DE JUNIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. POR ESTAR PROPUESTO PARA OTRA PLAZA DENTRO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.

2. NOMBRAMIENTO A FAVOR DE VALADEZ BARBOZA DENISSE JOCELYNE, COMO AUXILIAR JUDICIAL INTERINA, A PARTIR DEL 16 DIECISÉIS DE ENERO AL 30 TREINTA DE JUNIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE VALADEZ BARBOZA DANIEL ALEJANDRO, QUIEN SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO.

3. NOMBRAMIENTO A FAVOR DE VALADEZ BARBOZA DANIEL ALEJANDRO, COMO SECRETARIO RELATOR, A PARTIR DEL 16 DIECISÉIS DE ENERO AL 30 TREINTA DE JUNIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

4. LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE BARÓN ROMERO CARINA MONTSERRAT, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 16 DIECISÉIS DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. POR ESTAR PROPUESTA PARA OCUPAR OTRA PLAZA DENTRO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.

5. NOMBRAMIENTO A FAVOR DE MARTÍNEZ TORRES MARÍA AUGENIA, COMO SECRETARIA RELATORA, A PARTIR DEL 16 DIECISÉIS DE ENERO AL 30 TREINTA DE JUNIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

6. NOMBRAMIENTO A FAVOR DE MONTES SEVILLA ALAN PETER, COMO AUXILIAR JUDICIAL ESPECIALIZADO, A PARTIR DEL 16 DIECISÉIS DE ENERO AL 30 TREINTA DE JUNIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

7. NOMBRAMIENTO A FAVOR DE GUERRERO TORRES KATIA TERESA, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 16 DIECISÉIS DE ENERO AL 30 TREINTA DE JUNIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

LA **MAGISTRADA GEORGINA DEL REAL VIZCAÍNO**, INTEGRANTE DE LA H. PRIMERA SALA, PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTA H. SOBERANÍA, EL SIGUIENTE MOVIMIENTO DE PERSONAL:

8. NOMBRAMIENTO A FAVOR DE FEREGRINO MENDOZA BERNARDO, COMO SECRETARIO RELATOR, A PARTIR DEL 1º PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

EL **MAGISTRADO ARMANDO RAMÍREZ RIZO**, PRESIDENTE DE LA H. SEGUNDA SALA, PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTA H. SOBERANÍA, EL SIGUIENTE MOVIMIENTO DE PERSONAL:

9. NOMBRAMIENTO A FAVOR DE GUTIÉRREZ LÓPEZ ISRAEL EDUARDO, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1º PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL

2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

LA MAGISTRADA CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, PRESIDENTA DE LA H. SÉPTIMA SALA, PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTA H. SOBERANÍA, EL SIGUIENTE MOVIMIENTO DE PERSONAL:

10. NOMBRAMIENTO A FAVOR DE RODRÍGUEZ DURÁN VICENTE, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1º PRIMERO AL 31 TREINTA Y UNO DE ENERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, los movimientos de personal directos que se nos hizo entrega de manera directa, hace unos momentos. Si no existe observación al respecto, en votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 27 veintisiete votos a favor.

----- **ACUERDO** -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar los movimientos de personal, que, por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza el Magistrado TOMÁS AGUILAR ROBLES, Presidente de la Primera Sala de este Tribunal, los cuales son los siguientes:

LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE VALADEZ BARBOZA DANIEL ALEJANDRO, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 16 DIECISÉIS DE ENERO AL 30 TREINTA DE JUNIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. POR ESTAR PROPUESTO PARA OTRA PLAZA DENTRO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE VALADEZ BARBOZA DENISSE JOCELYNE, COMO AUXILIAR JUDICIAL INTERINA, A PARTIR DEL 16 DIECISÉIS DE ENERO AL 30 TREINTA DE JUNIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE VALADEZ BARBOZA DANIEL ALEJANDRO, QUIEN SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE VALADEZ BARBOZA DANIEL ALEJANDRO, COMO SECRETARIO RELATOR, A PARTIR DEL 16 DIECISÉIS DE ENERO AL 30 TREINTA DE JUNIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE BARÓN ROMERO CARINA MONTSERRAT, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 16 DIECISÉIS DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. POR ESTAR PROPUESTA PARA

OCUPAR OTRA PLAZA DENTRO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE MARTÍNEZ TORRES MARÍA AUGENIA, COMO SECRETARIA RELATORA, A PARTIR DEL 16 DIECISÉIS DE ENERO AL 30 TREINTA DE JUNIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE MONTES SEVILLA ALAN PETER, COMO AUXILIAR JUDICIAL ESPECIALIZADO, A PARTIR DEL 16 DIECISÉIS DE ENERO AL 30 TREINTA DE JUNIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE GUERRERO TORRES KATIA TERESA, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 16 DIECISÉIS DE ENERO AL 30 TREINTA DE JUNIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

----- ACUERDO -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar el movimiento de personal, que, por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza la Magistrada GEORGINA DEL REAL VIZCAÍNO, integrante de la Primera Sala del Supremo Tribunal de Justicia, el cual es el siguiente:

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE FERÉGRINO MENDOZA BERNARDO, COMO SECRETARIO RELATOR, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

----- ACUERDO -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar el movimiento de personal, que, por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza el Magistrado ARMANDO RAMÍREZ RIZO, Presidente de la Segunda Sala del Supremo Tribunal de Justicia, el cual es el siguiente:

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE GUTIÉRREZ LÓPEZ ISRAEL EDUARDO, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA

Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

----- ACUERDO -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar el movimiento de personal, que, por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza la Magistrada **CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ**, Presidenta de la Séptima Sala del Supremo Tribunal de Justicia, el cual es el siguiente:

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE RODRÍGUEZ DURÁN VICENTE, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1º PRIMERO AL 31 TREINTA Y UNO DE ENERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Para el siguiente punto, y ante el impedimento del Secretario General, a efecto de dar fe del acuerdo que se tome por parte de este Pleno, solicito se llame al Oficial Mayor con objeto de que asuma la Secretaría General de Acuerdos por Ministerio de Ley, para dar cuenta del siguiente movimiento.

Tiene el uso de la palabra, Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley:

OFICIAL MAYOR EN FUNCIONES DE SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY: Buenos días, Señoras y Señores Magistrados; la Presidencia pone a consideración de Ustedes, en términos de lo dispuesto por la fracción XX del artículo 34 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el siguiente Movimiento de Personal:

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE LUIS ENRIQUE CASTELLANOS IBARRA, COMO SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, A PARTIR DEL 1º PRIMERO DE FEBRERO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS Y HASTA EL DÍA 31 TREINTA Y UNO DE ENERO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Bien. Está a consideración de Ustedes, el anterior movimiento de personal. Si no existe observación al respecto, en votación electrónica se pregunta si se aprueba. **APROBADO POR UNANIMIDAD**, con 26 veintiséis votos a favor.

Muchas gracias, Señor Oficial Mayor, en funciones de Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley, en consecuencia, se pide al Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, que asuma la Secretaría y continuemos con este Pleno.

----- ACUERDO -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar el movimiento de personal, que realiza el Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley, Licenciado RAÚL FAJARDO TRUJILLO, el cual es:

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE LUIS ENRIQUE CASTELLANOS IBARRA, COMO SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE FEBRERO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS Y HASTA EL DÍA 31 TREINTA Y UNO DE ENERO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Muchas gracias. Finalmente, el día 16 dieciséis de enero del año 2023 dos mil veintitrés, se circuló entre todos Ustedes, la relación que contiene los distintos movimientos de personal tanto en las áreas jurisdiccionales como administrativas de esta Institución.

Lo que informo y comunico a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

RELACIÓN DE **MOVIMIENTOS** QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, REMITE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO PARA DAR CUENTA EN LA **SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA 17 DE ENERO DEL 2023.**

LICENCIA CON GOCE DE SUELDO

NOMBRE:	HUERTA PARTIDA MARÍA MARTHA
PUESTO:	Secretario Auxiliar
ADSCRIPCIÓN:	H. Sexta Sala
CATEGORÍA:	Confianza
NOMBRAMIENTO	Tiempo Determinado
VIGENCIA	12 al 18 de Enero del 2023
OBSERVACIONES	De acuerdo a la constancia médica expedida por el Médica del Supremo Tribunal de Justicia. Por dar positivo a Covid.

LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO

NOMBRE:	BARAJAS PALAFOX VERÓNICA GEORGINA
PUESTO:	Auxiliar Judicial
ADSCRIPCIÓN:	H. Sexta Sala
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO	Tiempo Determinado
VIGENCIA	12 al 18 de Enero del 2023
OBSERVACIONES	Por estar propuesta para ocupar otra plaza dentro del Supremo Tribunal de Justicia.

NOMBRE:	LÓPEZ LARA SANDRA KARINA
----------------	---------------------------------

PUESTO:	Auxiliar Judicial
ADSCRIPCIÓN:	H. Décima Sala
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO	Definitivo
VIGENCIA	16 de Enero al 28 de Febrero del 2023
OBSERVACIONES	Por estar propuesta para ocupar otra plaza dentro del Supremo Tribunal de Justicia.

NOMBRE:	LOZOYA MARTÍNEZ ANA PATRICIA
PUESTO:	Auxiliar Judicial
ADSCRIPCIÓN:	H. Séptima Sala
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO	Definitivo
VIGENCIA	10 de Enero al 09 de Febrero del 2023
OBSERVACIONES	Por estar propuesta para ocupar otra plaza dentro del Supremo Tribunal de Justicia.

PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO

NOMBRE:	BARAJAS PALAFOX VERÓNICA GEORGINA
PUESTO:	Secretaria Auxiliar
ADSCRIPCIÓN:	H. Sexta Sala
CATEGORÍA:	Honorarios
NOMBRAMIENTO	Interina
VIGENCIA	12 al 18 de Enero del 2023
OBSERVACIONES	En sustitución de Huerta Partida María Martha quien tiene constancia médica por dar positivo a Covid.

NOMBRE:	GARCÍA ARAGÓN MIGUEL ÁNGEL
PUESTO:	Director de Administración
ADSCRIPCIÓN:	Dirección de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales
CATEGORÍA:	Confianza
NOMBRAMIENTO	Tiempo Determinado
VIGENCIA	01 de Febrero del 2023 al 31 de Enero del 2024

NOMBRE:	GONZÁLEZ RAMÍREZ AMÉRICA MONSERRAT
PUESTO:	Auxiliar Judicial
ADSCRIPCIÓN:	H. Sexta Sala
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO	Interina
VIGENCIA	12 al 18 de Enero del 2023
OBSERVACIONES	En sustitución de Barajas Palafox Verónica Georgina quien solicita licencia sin goce de sueldo.

NOMBRE:	LAGUNAS GARCÍA EMILIA JAZMÍN
PUESTO:	Auxiliar Judicial
ADSCRIPCIÓN:	H. Décima Sala
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO	Interina
VIGENCIA	16 de Enero al 28 de Febrero del 2023

OBSERVACIONES	En sustitución de López Lara Sandra Karina quien solicita licencia sin goce de sueldo.
NOMBRE:	RAMOS GARCÍA JOSÉ MIGUEL
PUESTO:	Auxiliar Técnico
ADSCRIPCIÓN:	H. Sexta Sala
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO	Tiempo Determinado
VIGENCIA	01 de Enero al 31 de Diciembre del 2023
NOMBRE:	TARANGO BARAJAS ERASMO IVÁN
PUESTO:	Auxiliar Judicial
ADSCRIPCIÓN:	H. Novena Sala
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO	Tiempo Determinado
VIGENCIA	01 de Enero al 31 de Marzo del 2023
BSERVACIONES	En sustitución de [No.25] ELIMINADO el nombre completo [1] quien causa baja al término de nombramiento.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, la relación de movimientos de personal, que hizo circular entre todos y cada uno de nosotros la Secretaría General de Acuerdos, con las observaciones precisadas. Si no existe alguna otra observación al respecto, en votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 26 veintiséis votos a favor.

----- **ACUERDO** -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar la Relación de Movimientos de Personal que remite la Dirección de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales de este Supremo Tribunal. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Concluido este punto, pasamos al Quinto punto del Orden del Día:

ASUNTOS GENERALES

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Tiene el uso de la palabra, el Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO.

Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO: Muchas gracias, le agradezco mucho, Señor Presidente; me facilitó el Magistrado FRANCISCO CASTILLO RODRÍGUEZ, lo que se publicó recientemente en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, que es de todos conocido, relativo al Decreto mediante el cual se declara el día

16 dieciséis de junio de cada año, como “*Día Estatal del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco*”, reformándose por tanto, los artículos 38 de la Ley para los Servidores Públicos; 20 de la Ley de Justicia Administrativa, 77 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y todos los ordenamientos del Estado de Jalisco.

Decretándose el segundo lunes de junio, en conmemoración al 16 dieciséis de junio de cada año, como día estatal del nacimiento de esta Entidad y por tanto, decretándose como día inhábil; de tal suerte que quede inmerso dentro de esto, el calendario que ya fue aprobado por parte de este Supremo Tribunal y también, por parte del Consejo, en relación a los días inhábiles para el año 2023 dos mil veintitrés, y creo que como dicho calendario es más enunciativo que limitativo, debe decretarse como día inhábil también el día 12 doce de junio, en lo particular, de este año, con independencia de que ya será anualmente ese día de acuerdo a este Decreto.

Por lo cual, someto a su distinguida consideración de este Honorable Pleno, para lo que tenga a bien determinar, gracias.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, la propuesta del Señor Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO. Si no existe observación al respecto, en votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 21 veintiún votos a favor, el que se incluya en el calendario ese día, nada más es el ajuste al calendario del Supremo Tribunal de Justicia.

Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO: Así es, y que se haga la publicación correspondiente, tanto en el Boletín Judicial, como en los medios que correspondan, muchísimas gracias.

----- ACUERDO -----

Previo análisis este Cuerpo Colegiado por unanimidad, determinó: Declarar inhábil el día lunes 12 doce de junio del 2023 dos mil veintitrés, en conmemoración al 16 dieciséis de junio, “Día Estatal del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco”; conforme al Decreto número 29129/LXIII/23, de fecha 14 catorce de enero del presente año; en consecuencia comuníquese a Litigantes y Público en general, mediante su publicación en el Boletín Judicial, y a través de la página web del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto con los artículos 12 y 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y 14 del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Continuamos en Asuntos Generales.

De no existir asunto pendiente por tratar, daríamos por concluida la presente Sesión Plenaria del día de hoy y se les convoca a la siguiente Sesión Ordinaria que tendrá verificativo el día martes 24 veinticuatro de enero del año 2023 dos mil veintitrés, a las 10:00 diez horas.

Buenos días a todas y todos, muchas gracias.

